

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO
SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y
METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN
SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS HUMANOS

CÓDIGO 26612179

UNED

19-20

GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS
HUMANOS

CÓDIGO 26612179

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS HUMANOS
Código	26612179
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se ofrece a los alumnos la posibilidad de conocer los diferentes mecanismos que el Derecho Internacional establece para la protección de los derechos humanos de aquellos individuos y grupos de población que se encuentran en una situación de particular vulnerabilidad. Especialmente nos centraremos en los siguientes grupos con los que los trabajadores sociales desarrollan en gran medida su trabajo:

- Niños,
- Mayores,
- Inmigrantes,
- Personas con discapacidad,
- Reclusos.

La perspectiva que se da a la asignatura es eminentemente jurídico-internacional, pues entendemos que en la formación de grado de Trabajo Social, los alumnos ya abordan el análisis del Derecho español. Así pues, se analizarán los sistemas internacionales de protección de derechos humanos y la incidencia concreta que los mismos tienen sobre los derechos de los individuos y grupos que constituyen nuestro objeto estudio. Concretamente, priorizaremos el sistema de Naciones Unidas y el sistema del Consejo de Europa.

Por otra parte, creemos muy importante abordar la labor de promoción de estos derechos realizada, no sólo por las organizaciones internacionales gubernamentales, sino también por las organizaciones no gubernamentales. En este marco, por una parte, abordaremos la actuación de organizaciones, como la OSCE, de organismos especializados de las Naciones Unidas, como UNICEF o la UNESCO, de Organismos del Consejo de Europa, como la Comisión Europea contra el Racismo y la Xenofobia. Por otra, también analizaremos cual es el papel de la ONGs especializadas en derechos humanos más representativas en este ámbito; dada la multiplicidad de organizaciones no gubernamentales, nos centraremos en aquellas que tienen una mayor incidencia en la opinión pública y una mayor capacidad de influencia en las políticas públicas y, por tanto, por tanto suponen un elemento a tener en cuenta por los trabajadores sociales a la hora de comprender estas políticas sociales, así como los derechos y libertades de grupos vulnerables.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Titulo de Licenciatura o Grado, o titulación equivalente, especialmente en Trabajo Social, Ciencias Políticas y Sociología, Derecho y ciencias de la Información.

Se recomienda tener conocimientos previos de Derecho Internacional Público, especialmente del sector relativo a la protección de los derechos humanos.

Se aconseja poseer conocimiento de inglés y francés, o al menos de una de estas dos lenguas, para poder utilizar la documentación relacionada con las actividades del curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
Correo Electrónico	ccastro@der.uned.es
Teléfono	91398-8075
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	FERNANDO VAL GARIJO
Correo Electrónico	fval@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los alumnos se realizará por los medios habituales que se usan en la educación a distancia y, de forma preferente, a través de la plataforma aLF, constituyendo un canal esencial el sistema de foros.

En cualquier caso, además de la plataforma virtual pueden realizarse las consultas que se estimen pertinentes al equipo docente a través del correo electrónico, así como a través del teléfono. En este último caso, los profesores atenderán las dudas en su horario de guardia que, para el presente curso, es el siguiente:

Claribel de Castro Sánchez:	jueves de 10.00 a 14.00
Fernando Val Garijo:	miércoles de 16:30 a 20.30

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura ha sido diseñada para alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

- **Identificar a los grupos más vulnerables en el seno de la comunidad internacional, conociendo la problemática específica de cada grupo desde la perspectiva de los derechos humanos.**
- **Conocer los sistemas internacionales de protección de las personas integradas en los grupos vulnerables, y comprender la necesidad de la garantía y promoción de sus derechos desde instancias internacionales.**
- **Concebir y promover mejoras en los sistemas nacionales e internacionales de protección de los grupos vulnerables, y detectar las tendencias y contextos que crean y consolidan grupos vulnerables.**

CONTENIDOS

Tema 1: Derechos humanos y grupos vulnerables en perspectiva internacional

En este tema se pretende realizar una visión genérica de la temática de los derechos humanos en el caso de los grupos vulnerables.

2. La labor de promoción y protección de los derechos humanos en perspectiva histórica: la función de las organizaciones internacionales

En el presente tema se abordará la evolución en materia de promoción y protección de los derechos humanos en el marco de las Organizaciones Internacionales.

3. La protección de los derechos de mujeres, niños y mayores

En el presente tema se aborda la labor de las diferentes organizaciones internacionales en relación con los derechos humanos de tres grupos vulnerables: mujeres, niños y mayores.

Tema 4: La protección de los derechos de los inmigrantes

En este tema se abordará la problemática de los derechos humanos de los inmigrantes, teniendo muy en cuenta la situación actual de la inmigración en Europa.

Tema 5: La protección de los derechos de las personas privadas de libertad

En el presente tema abordaremos la acción internacional en relación con los derechos de aquellas personas que se encuentran privadas de libertad en muy diversos centros (centros penitenciarios, centros de internamiento de extranjeros, centros de menores, etc.)

Tema 6: Derechos humanos y personas con habilidades diferentes

Tema dedicado al estudio de la labor realizada por las organizaciones internacionales en materia de protección de los derechos humanos de las personas con habilidades diferentes.

Tema 7: La promoción de los derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales

En esta ocasión, analizaremos el valor de las organizaciones internacionales en lo que a la protección y promoción de los derechos humanos se refiere.

METODOLOGÍA

Se utiliza la metodología propia de la enseñanza a distancia a través de las herramientas específicas de la UNED. Asimismo, se combinará el análisis de aspectos teóricos con la aplicación práctica de los contenidos esenciales de la asignatura. Para lograr los resultados de aprendizaje propuestos, al inicio del cuatrimestre, el equipo docente propondrá un cronograma de las actividades a realizar.

Los tres pilares de la metodología de esta asignatura son:

1. La lectura y estudio de los materiales recomendados;
2. La realización de las pruebas objetivas de respuesta múltiple;
3. Resolución del caso práctico propuesto por el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Se realizarán dos pruebas objetivas on-line; cada una de las pruebas objetivas constituye el 30% de la nota final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60%

Fecha aproximada de entrega 09/05/2019

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

El caso práctico valdrá un 40% de la nota final.

La asignatura será superada al obtener un 5.00/10.00 en la calificación final.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega 30/05/2019

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación de la asignatura resultará de la media ponderada de las notas obtenidas en las actividades propuestas (pruebas objetivas y caso práctico). La asignatura será superada al obtener un 5.00/10.00 en la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El estudio de la asignatura se realizará a través de los materiales que el equipo docente pondrá a disposición de los alumnos en la plataforma aLF.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El equipo docente facilitará a través de la Plataforma aLF una selección bibliográfica para poder profundizar en el análisis de cada uno de los temas que componen el programa. Asimismo, en la Plataforma se dará acceso directo a los estudiantes a los documentos de organismos internacionales que puedan resultar de interés para el desarrollo de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para el estudio de la asignatura, además de los materiales ofrecidos y recomendados por el equipo docente en la plataforma virtual, se recomienda el acceso frecuente, entre otras, a las siguientes páginas web de organizaciones internacionales:

- www.un.org
- www.coe.int
- europa.eu/index_es.htm
- www.icrc.org

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/26612179>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.